

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Comité Académico Doctorado

ACTA

En Talca, a día 6 de marzo de 2015, se reúne el Comité Académico de Doctorado compuesto por los profesores D. Humberto Nogueira Alcalá, Dña. M^a Fernanda Vásquez Palma, D. Diego Palomo Vélez, D. Raúl Carnevali Rodríguez y D. Jordi Delgado Castro (quien actúa como ministro de fe)

Tabla:

1. Becas
2. Incorporación de nuevos profesores al Programa de Doctorado
3. Calendario

Desarrollo:

Previo al desarrollo de los puntos de tabla, se reitera que ya se había adoptado el ACUERDO de realizar el proceso de autoevaluación durante el año 2015. La Consejera Vásquez realza la necesidad de contratar a una persona al efecto y tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria para ello.

PUNTO 1.

Se ACUERDA que para efectos 2016, la renovación de la beca exigirá de una nota promedio superior a 6.0 y ninguna nota inferior a 5.0.

Respecto de la renovación de la Beca de la alumna Marcela Molina. Una vez revisados los informes y calificaciones. Se aprueba la proposición de renovación de la beca.

Se reciben los antecedentes y solicitud de nueva beca: Waldo Ortega y Cristóbal Peña. El Consejo toma conocimiento de sus peticiones y revisa sus expedientes académicos.

Previo a resolver, se destaca la necesidad de firmar un compromiso de actividades, como forma de retribuir los recursos recibidos por la beca. Por tanto, se ACUERDA enviar un correo a todos los doctorantes para que corroboren si están en condiciones de cumplir con los compromisos. En específico, se va a solicitar una carga efectiva de 12 horas presenciales en la Facultad (2 tardes), periodo en el que se asignarán tareas de apoyo a la investigación y docencia de pregrado (en el caso de que algún doctorante esté realizando docencia, se exigirá la realización de más cursos).

PUNTO 2.

La programación de los cursos de doctorado contempla actualmente los responsables de cada curso.

A instancias del Director del Departamento de Derecho Público, Dr. Iván Obando Camino, se analizara la posibilidad de incorporar a nuevos profesores a la planta del doctorado. Sin embargo,

se ACUERDA revisar esta posibilidad de cara a futuras planificaciones, ya que actualmente los profesores se encuentran definidos y comprometidos.

PUNTO 3.

Se presenta, analiza y se ACUERDA aprobar el calendario académico.



Dr. Humberto Noguera Alcalá
Director del Programa



Dra. Liliana Galdámez Zelada
Secretaría Académica de Facultad